

¿Qué cárcel tenemos?

EKINTZA ZUZENA :: 30/07/2006

La cárcel es un espacio de impunidad y de castigo, lo que la convierte en injusta e inhumana por definición. Se intenta vender la idea de que la cárcel es un espacio de re-socialización, callando la contradicción de que esto se intenta a través del aislamiento de la sociedad.

Pero la realidad es tozuda, así que las muertes, las torturas, la masificación, la enfermedad y los abusos vuelven a explicarnos que la cárcel es lo que es, y en el Estado español la sufren más de 61.000 personas. La cárcel de hoy es fruto de las transformaciones introducidas en el sistema punitivo del Estado español en los últimos 15 años, que han empeorado esta realidad en base a tres ejes:

a) El eje legislativo: la criminalización de determinadas conductas es un determinante directo del número de personas en prisión. Baste recordar que entre el 75-80% de las personas presas lo están por delitos relacionados con la penalización de la droga. Así, antes de la ley Corcuera, en 1989, había 30.000 presxs en todo el Estado; antes de las últimas reformas penales del PP, en el año 2000, había 45.000; en diciembre de 2005 son más de 61.000 las personas presas.

Además, también se ha criminalizado el hecho de estar en prisión, endureciendo las condiciones de vida, eliminando la redención por trabajo y estudio, dificultando el acceso a beneficios penitenciarios, etc. Y el colmo, se criminaliza todavía más la pobreza (por si no lo estuviera ya): la obtención de determinados beneficios penitenciarios pasa por el pago de unas responsabilidades civiles que implican que quien tenga menos posibilidades de pago, pasará más tiempo en prisión. La propia Mercedes Gallizo (Directora de IIPP) ha reconocido que, a este ritmo, en los 3 años que tarda en construirse una macro-cárcel de 1.008 plazas, se «generan» 6.000 presxs más.

b) El eje estructural: el actual modelo de macro-cárcel supone construir la prisión aislada de su entorno social y dividirla en sub-aislamientos progresivos en su interior, el llamado sistema modular que tan bien se adapta a la clasificación de las personas presas en diferentes grados penitenciarios: desde los pisos de las secciones abiertas más modernas, a los «bunker» incomunicados de los primeros grados en regímenes cerrados, todo es cárcel. Y todo tras los mismos muros pintados de color pastel, para reducir los estímulos sensoriales; con los sistemas de seguridad mecanizados para reducir el contacto humano de los presos entre sí, con el exterior y, por supuesto, con los carceleros. En este ambiente pretende «reeducar» a la persona presa, y muchas veces se consigue, pero ¿en qué valores? En los de la incomunicación, la violencia (física y/o psíquica) y el abuso de los más desfavorecidos.

c) El eje económico: el modelo de macro-cárceles, además, es la traslación del neoliberalismo al sistema punitivo: maximalización de beneficios a través de la reducción de las inversiones (en personal, en material, en comida...). Las cosas son así porque estos

procesos esconden beneficios económicos para los grupos de poder asentados sobre el negocio de la seguridad: el actual modelo penitenciario imita al estadounidense y no hay que olvidar que allí las cárceles, ya privatizadas, cotizan en Bolsa. El modelo del Estado español está optando por una privatización encubierta, que va desde la subcontratación de las obras de construcción del complejo, hasta las empresas que se benefician de abrir talleres de «reinserción» en los que sobreexplotar a la una mano de obra presa. Entre medias, las empresas de catering, las de suministros, el economato, el demandadero, etc., el Capitalismo acabando de sobreexplotar a los más desfavorecidos, primando el presupuesto sobre los derechos de las personas presas.

Estos tres ejes, básicos para entender la realidad de las cárceles de hoy, interactúan entre sí para institucionalizar una red de injusticias y discriminaciones que, al final, sirve para agredir la dignidad de las personas presas. Pero igual que estos ejes afectan a todas las personas presas, es evidente que no lo hacen de igual manera. En la cárcel, la realidad individual de cada persona presa es distinta, y no sólo es por los factores propios de cada individuo (que también), sino que ante todo lo es por las características sociales de las personas que acaban entrando en prisión, puesto que la cárcel es el Imperio de la discriminación y la exclusión sociales, y como todo imperio, tiene su jerarquía.

Dossier: La carcel desde dentro y desde fuera (II)

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ique_carcel_tenemos